



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN No. 000105 DE 2014

05 FEB. 2014

Por la cual se delega una representación ante el Presidente y los miembros del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

La Directora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS-

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, el Decreto 1904 de 2009 y el artículo 9° de la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO

Que el artículo 211 de la Constitución política establece que la ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, dispone en su inciso 1 que “Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias”.

Que el artículo 75 de la Ley 489 de 1998 establece que: “Los Ministros y Directores de Departamento Administrativo y demás autoridades nacionales que puedan acreditar delegados suyos para formar parte de consejos directivos de establecimientos públicos, lo harán designando funcionarios del nivel directivo o asesor de sus correspondientes reparticiones administrativas o de organismos adscritos o vinculados a su Despacho”.

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH es una entidad consolidada, autosostenible y en expansión, con reconocimiento y presencia nacional que contribuye al desarrollo de la sociedad y del conocimiento en el país con proyectos de educación, investigación e innovación.



COLCIENCIAS

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

000105

Que según los estatutos del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH, COLCIENCIAS hace parte de la Junta Directiva y de la Asamblea.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Delegar permanentemente a la doctora DEYANIRA DUQUE ORTÍZ, identificada con C.C No.51.969.388, quien en la actualidad se desempeña como Asesora de la Dirección de Fomento a la Investigación; para representar a COLCIENCIAS ante el Consejo Directivo del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA – ICANH, para la vigencia fiscal del 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

05 FEB. 2014

PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora General

Elaborado por abolivar